

f) El autor acierta esta vez en la mitad de su enunciado; a saber, de que “esta abstracción de la filosofía del conocimiento de Popper es lo que permite, por una parte, traducir el problema de la demarcación”. Acierta por razones que él no sólo desconoce, sino niega; dado que sólo al dejar fuera toda consideración histórica y material es posible efectuar esa traducción. No en vano, insistimos, Popper es epistemólogo, no historiador o sociólogo. Por lo que respecta a la segunda parte del enunciado, el autor, como era de esperarse, incurre nuevamente en el error al afirmar gratuitamente que esa abstracción “. . . es lo que le impide dar solución a este problema tal como se plantea en el pensamiento moderno. Y por fin, es lo que conduce al carácter circular de su epistemología”. En primer término, esa “abstracción” no sólo no le impide sino que le posibilita ofrecer soluciones al problema del conocimiento, dado que los problemas epistemológicos se resuelven epistemológicamente y no a través de una vía ideológica y “material”. En segundo término, el mencionado “carácter circular” es manufactura del propio Quintanilla en virtud de la confusión semántica referida en páginas anteriores.

Todo esto nos acerca al juicio de A. Isenberg en una reseña crítica aparecida en el *Journal of Philosophy* en 1961, a propósito de la obra de E. Gellner *Palabras y cosas*: “el autor es uno de esos filósofos, que desgraciadamente no son pocos, que parecen pensar que poner un acento retórico sobre una distinción entre jugar con palabras y tratar temas fundamentales es tratar con te-

mas fundamentales”. Creo que el juicio de Isenberg se ajusta oportunamente a la opinión que nos merece este libro del filósofo peninsular Miguel A. Quintanilla.

JORGE GRAUE

*Gamarra o el eclecticismo en México*, por Victoria Junco de Meyer, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Esta investigación, publicada hace ya casi treinta años en 1944 en edición mimeográfica limitada, puede al fin ahora ver la luz impresa, después de varias gestiones, una de ellas ante la UNAM, mencionada en la Presentación. No obstante su importancia, que sigue manteniéndose casi intacta a pesar del tiempo transcurrido, muchos investigadores y estudiosos se quedaron sin poder servir de sus aportaciones, pues sólo en unas dos o tres bibliotecas era posible consultar alguno de los pocos ejemplares mimeografiados y conservados. Con relación al aspecto de su importancia debe mencionarse un hecho que vale tal vez para todas las investigaciones realizadas bajo la dirección del maestro José Gaos, cuyo propósito era el *Estudio del pensamiento en los países de lengua española* —tal es el título del Seminario que sostuvo durante muy largos años en El Colegio de México y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM—: ese hecho es la falta de trabajos de verdadera investigación, que hayan seguido a aquellos estudios, desarrollándolos, ampliándolos, profundizándolos.

Tal parece que la obra del maestro Gaos en la dirección de esos trabajos no encontró eco en investigadores o estudiosos posteriores. Me refiero aquí especialmente al tema de Gamarra, de los

jesuitas, del positivismo, del eclecticismo español y portugués; pero la consideración podría extenderse, porque habría bases para ello, a otros temas, aun de trabajos no dirigidos por Gaos, como el de Sigüenza y Góngora, del movimiento científico filosófico de Alzate y Bartolache principalmente, de la revolución de Independencia, del liberalismo, del misonéismo y la modernidad cristiana, etc. Excepciones a esta perspectiva son, al menos en parte, por tratarse de temas o enfoques básicamente diversos, los trabajos de Abelardo Villegas, *La filosofía de lo mexicano* (F. C. E., México, 1960); de Elsa Cecilia Frost —publicado este mismo año por la UNAM— (véase la reseña correspondiente de Ramón Xirau en este mismo número de *Diánoia*): *Las categorías de la cultura mexicana*; de Juan Hernández Luna, *Imágenes históricas de Hidalgo* (UNAM, 1954); y las tesis de José Ignacio Palencia, *La filosofía de Andrés de Guevara y Basoazabal y el sistema escolar de Nueva España en el siglo xviii* (UNAM, 1972); y de María Victoria Tapia García, *Juan Benito Díaz de Gamarra y el modernismo en México* (Universidad Iberoamericana, 1966).

Con lo dicho no se niega ni se menosprecia la existencia de exposiciones de divulgación o difusión, sea con carácter general o monográfico y de muy diverso valor o calidad; ni de ciertos trabajos basados en documentos originales, pero más bien con propósito descriptivo o enfoque puramente histórico, como por ejemplo, los de Antonio Ibargüengoitia, *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (Porrúa, México, 1967); de Rafael Moreno, "La filosofía moderna en la Nueva España" en *Estudios de historia de la filosofía en México* (UNAM, México, 1963); de Esteban Ramírez, *Díaz de Gamarra, Biobibliografía* (México, 1955). Pero sobre los temas

principales citados antes, de la historia de nuestro pensamiento filosófico en los siglos xvii, xviii y xix, aquellas investigaciones no han sido reemprendidas ni replanteadas, con el propósito, como dije, de desarrollar y profundizar —excepto tal vez únicamente mi estudio sobre la parte filosófica de los *Elementos de filosofía moderna*, de Gamarra, puesta como estudio introductorio a la traducción que me publicó la UNAM. Tal hecho, pues, como expresa el maestro Gaos, es una circunstancia, externa es cierto, que hace resaltar más el valor de esta investigación, como también, en general, de todas las demás.

El libro de nuestra compañera Victoria Junco se abre con una presentación muy valiosa, tanto para la obra, cuyos méritos ensalza, como por la pluma que la escribió y cuyo nombre, por desgracia y con pena de la autora y mía, quedó omitido al final de la misma, a pesar de las indicaciones para que se remediara esa omisión. Aunque el modo de hablar es impersonal, sin embargo, por los hechos a que hace referencia y por el estilo, el lector no ajeno a la historización de nuestra filosofía, reconocerá que se trata del maestro José Gaos, director del Seminario que ahí se menciona y cuyo trabajo personal más importante dentro de la historia de la filosofía en México en los siglos xvii y xviii fue precisamente sobre Gamarra: me refiero al volumen que publicó con el título de *Tratados*, con prólogo suyo, selección de los *Elementos* y los *Errores del entendimiento humano* completos (UNAM, Col. del Estudiante Universitario, 1947).

Lo que más resalta en los dos primeros capítulos es el amplísimo, tal vez exhaustivo, conocimiento de cuantos autores se han ocupado del filósofo del Oratorio, vistos y enumerados en sí mismos en el primer capítulo y utilizados

en el segundo como fuentes para exponer su vida y su obra. La redacción actual del trabajo, además, recoge todos aquellos datos que significan un nuevo aporte, basado en documentos originales y que no son sólo repetición reiterada y rutinaria de los ya conocidos. La imagen de la persona del filósofo lograda por la autora puede considerarse como la más completa y justa, en cuanto ha sido posible obtenerla, así desde el punto de vista humano como intelectual.

Los capítulos III y IV son los básicos de la obra, pues constituyen, por una parte, el contacto directo con la fuente primerísima, y ofrecen, por otra, el fundamento de todas las apreciaciones y juicios contenidos en los tres capítulos restantes. Tanto el III como el IV, según rezan los títulos, contienen un análisis de la obra: el III de la fundamental, los *Elementos de filosofía moderna*, y el IV de la que le sigue en importancia, los *Errores del entendimiento humano*. Lo que la autora llama análisis, consiste primeramente en un recorrido de la obra entera, cuya intención principal es reconocer las doctrinas enseñadas por Gamarra para descubrir en especial todo lo que sepa a cartesiano o, más en general, a moderno y a ecléctico. Después se aquilata en general ese sentido de modernidad y se considera en concreto el alcance, los antecedentes y el influjo de cada una de las doctrinas u opiniones. También consagra aquí la autora su perspicacia para descubrir el origen o la paternidad de las ideas sostenidas por Gamarra, ya que, como repite éste y la autora demuestra, la originalidad, así sea mínima, está muy lejos de sus intenciones. A pesar de una coincidencia fundamental en los análisis de una y otra obra, la autora señala las diferencias en éstos. Con relación a la primera obra precisa: "El análisis que vamos a hacer de ésta, la principal obra

filosófica de Gamarra, va a ser exclusivamente de la índole requerida por la finalidad que nos interesa, a saber: el situar a Gamarra en la historia de la filosofía en general y de la cultura mexicana en particular. Ello depende principalmente de sus relaciones con la filosofía tradicional escolástico-aristotélica, por una parte, y con la filosofía y la ciencia modernas, por la otra... Mas las relaciones indicadas no deben tomarse de una manera general y vaga, sino precisarse hasta el mayor extremo posible, y ello depende sobre todo, y hasta exclusivamente, de un estudio minucioso de las relaciones con los autores que representan una y otra filosofía y ciencia, o de las fuentes de Gamarra. Por esta razón nuestro análisis no va a recoger tanto todos los filosofemas enseñados por Gamarra, sean originales de él o no, lo que por lo demás resultaría tan prolijo como poco interesante, sino todas aquellas relaciones con los autores aludidos y de quienes encontramos en la obra huella expresa, ya que las no expresas, pudiendo deberse a conocimientos de segunda o tercera mano, no darían mucha luz acerca de lo que nos interesa." (P. 63.)

Con respecto a la segunda obra hace la autora esta consideración: "El análisis que vamos a hacer de esta segunda obra principal de Gamarra, forzosamente tiene que ser algo distinto del que hemos hecho de los *Elementa*. La razón está en la diversa índole de ambas obras: los *Elementa* se proponen enseñar la filosofía moderna, con rigor científico y didáctico, y este propósito obliga al autor, no sólo a exponer simplemente las ideas ajenas, sino a indicar en cada capítulo sus fuentes con toda precisión. Los *Errores* son, en cambio, una obra más personal y literaria, en la que las fuentes o no son tan precisas, pues consisten en buena parte en la ideología general del

medio ambiente, que Gamarra asimila y utiliza a su manera, o si lo son, no está obligado el autor a citarlas sino excepcionalmente y por vía de prueba de erudición, debido a la índole de la obra. Nuestro análisis, por lo tanto, tiene que consistir, aquí mucho más, en destacar la composición de la obra y el contenido de cada uno de sus capítulos, porque sólo poniendo de manifiesto las ideas expuestas o defendidas, resultará notorio el aludido ambiente a que la obra responde" (p. 145).

Los resultados o aportaciones de la investigación propiamente dichos se hallan en los tres capítulos finales, donde la enseñanza de Gamarra es situada formalmente en tres aspectos: con relación a las fuentes (cap. V); conforme al lugar y valor históricos (cap. VI), y en la apreciación misma de los historiadores de nuestra filosofía (cap. VII). Sobre el primer aspecto debe reconocerse que las pesquisas de la autora la llevaron a establecer una correlación sustancialmente completa y decisivamente ilustrativa con los autores de que es deudor Gamarra, de modo que su trabajo puede considerarse como definitivo, habida cuenta de los medios a su disposición; tal vez algún estudio posterior añadiera cosas de detalle.

Acerca del segundo aspecto o campo, creo poder decir que la investigación se centra en torno al problema de cómo debe conceptuarse y denominarse a Gamarra, si como cartesiano o como ecléctico, implicando ello un cálculo basado sobre las doctrinas admitidas en número e importancia. Casi todo el capítulo se ocupa de diversos puntos, sobre todo históricos, pero también doctrinales, acerca el eclecticismo, de lo cual es causa la convicción de la autora sobre la posición ecléctica de Gamarra. También se examina y acepta el cartesianismo como la dirección más importan-

te que integra la actitud ecléctica, dando en ello la razón al maestro Caso, quien calificó así a Gamarra. Dentro de la discusión de otros puntos de vista se ocupa del mío, expuesto en mi Introducción a los *Elementos* (t. I, UNAM, 1963), haciendo algunas precisiones, conforme a las cuales creo que en el fondo coincidimos.

Sobre lo logrado en el tercer aspecto, creo que vale la pena leer lo que la autora misma dice acerca de la importancia de ese recorrido histórico para la confirmación del valer de Gamarra: "...el hecho mismo de que tantos autores, en tan distintas épocas, se hayan ocupado de él, nos da una idea de su importancia y de que ésta fue reconocida ya en su tiempo, en todo el siglo pasado y en éste más, cuando se han venido haciendo estudios verdaderamente serios en relación con los pensadores del siglo XVIII. Hoy no nos cabe duda de que las ideas de Gamarra, originales de él o no, pero en todo caso asimiladas y adoptadas por él, tuvieron gran influencia no sólo en la renovación de la filosofía y en la enseñanza de ésta, sino también en el despertar de las conciencias, lo cual, aunado a otros factores, propició la independencia de lo que fuera la Nueva España, en cuyas entrañas se gestó nuestro México" (p. 191).

Por todo lo dicho acerca de las cualidades formales y metódicas del estudio y sobre la valiosa aportación fundamental del mismo, recibamos con aplauso la edición impresa y para el gran público del trabajo de una de las notables discípulas del maestro Gaos, del cual y de cuya espera podríamos decir con elogio lo que se dijo en el siglo XVIII del *Cursus Philosophicus* de Clavigero, que fue *diu in Americanis Gymnasiis desideratus*.

BERNABÉ NAVARRO